



GMDN.AS.JUR.(P) N° 6855 / 3122 / 1

REF.: 1) Oficio N° 55.791, del Prosecretario subrogante de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, de 15 de noviembre de 2023.
2) Oficio DGMN.DECAE/PLANIF. (P) N° 6800/721/GMDN, del Director General de Movilización Nacional, de 26 de diciembre de 2023.
3) Oficio GMDN.AS.JUR.(P) N° 6855/3024, de la Ministra de Defensa Nacional, de 16 de noviembre de 2023.

OBJ.: Responde requerimiento.

SANTIAGO, 12 ENE 2024

DE : MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL


A : PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

A través de la comunicación de la primera referencia, el señor Prosecretario subrogante de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, a petición de la H. Diputada señora Lorena Fries Monleón, se dirigió a este Gabinete Ministerial, requiriendo informe sobre materias relacionadas con la exportación de armas, según detalla en su misiva.

Al respecto, a través de oficio de la segunda referencia, la Dirección General de Movilización Nacional informa la antedicha solicitud, indicando que la materia consultada ya fue respondida a través de oficio del tercer antecedente, lo que comunico a usted para conocimiento de la H. Diputada señora Fries y demás fines procedentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL


CPO/ALL/sgb-
Distribución

1. PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.
2. DGMN. (C.I.)
3. AS.JUR.GMDN. (C.I.)
4. AS.LEG.GMDN. (C.I.)
5. AUD.MIN. (C.I.)
6. GMDN. (Archivo)